

1
Año 27 de Junio 1811

En el año de este día congregados los S.^{res} del mar-
gen, don parte los S.^{res} J. N. y D. Cantero a ha-
ver manifestado al Sr. Marqués Duibeau el Dere-
to de la Direc.^{on} ~~General~~, reintegrando a la Uni-
versidad en el disfrute de las tercias de la Urbadi-
de unidna y q^e en lo ha via manifestado muc-
ha satisfacion en ello, y q^e cooperaria por su
parte en lo q^e tubiere arbitrio a q^e la Uni-
versidad reintegrada en las tercias de este Obispado

se dio como al Sr. D. Urre para ^{juraguan} ~~Director~~
a los Marques de Valera Director y
al Sr. Defensor de la Direc.^{on} de Buenos Aires en
fallados y demas ^{que se} se lo el Sr. J. ponga un
testimonio para q^e se otorgue el poder a D. J. N. y
parte, para q^e solicite en esta Direc.^{on} a reintegrar a
la Univ. en las tercias de este Obispado haciendo
entendido este Decreto, con lo q^e se concluido
Este q^e firmaron don de ~~ellos~~ me yo el ^{de} ~~de~~
de de ello -

D. Alonso
y J. N. y

D. Cantero



Bone relation con el Clavo de Cádiz el 23
de Junio y Viernes el 24 de Dho Junio de
1811

El
Día de 27 de Junio de 1811
sepro de Laman de este Obisporo y
por g. expresa

Atendido

